

*BONO DEL PODER DE TRES

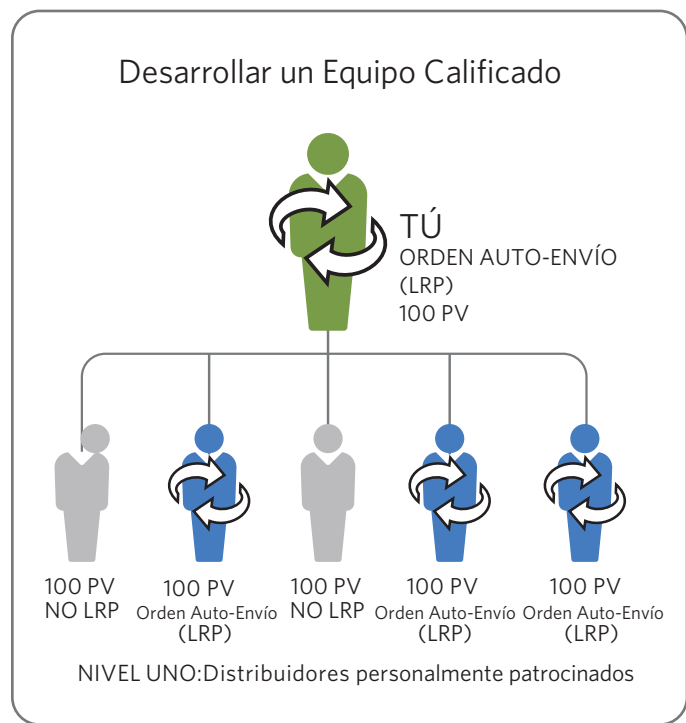
¿Cómo desarrollar un equipo calificado?

dōTERRA de México

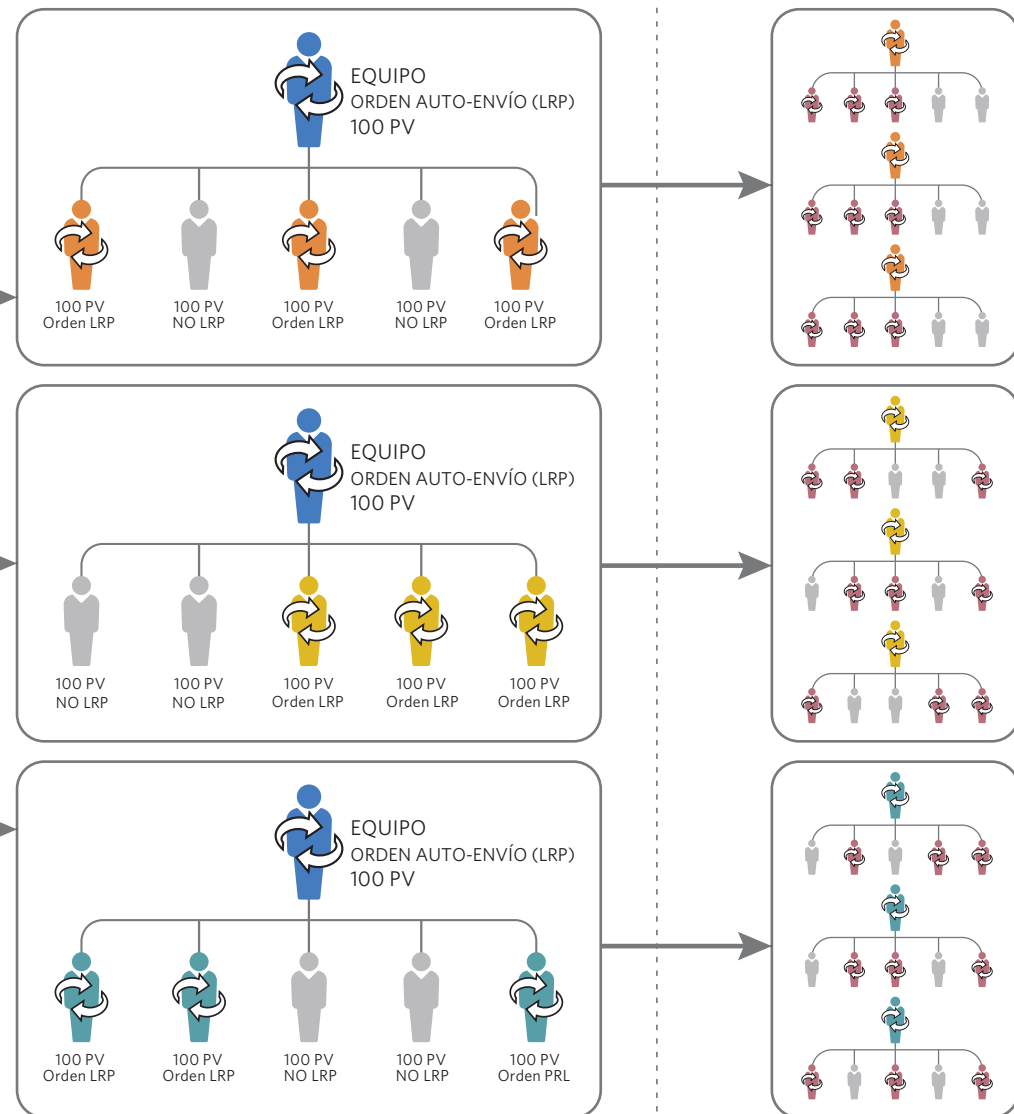
*Bono de \$50 USD	*Bono de \$250 USD	*Bono de \$1,500 USD
-------------------	--------------------	----------------------

Requisitos:

1. PV (Volumen de Equipo) debe tener un mínimo de = 600 puntos
 2. Tú y tres de tus Distribuidores del primer nivel deben tener una orden Auto-Envío (LRP) de 100 PV o más
- PV (Volumen de Equipo): Es tu volumen personal más el volumen de todos tus Distribuidores de primer nivel y sus clientes



Órdenes LRP más de 100 PV	Órdenes LRP más de 50 PV	No hay orden LRP
---------------------------	--------------------------	------------------



*BONO DEL PODER DE TRES

¿Cómo desarrollar un equipo calificado?

dōTERRA[®] de México

REGLAS:

1. *Cualquier Distribuidor Independiente (DI) que participa en el Programa de Recompensas por Lealtad (Auto Envío o LRP) con una orden mínima de 100 PV puede participar en este bono.*
2. *Solo órdenes individuales de LRP de 100 PV o más, procesadas en el mes de calificación, son contadas para los requisitos del bono.*
3. *Las órdenes calificadas de LRP deben ser pagadas por el DI (tarjeta de crédito a nombre del DI registrado en la cuenta) y enviadas a la dirección principal que está registrada en la cuenta, o retiradas en el "Almacén". Las órdenes LRP de clientes y clientes preferentes no cuentan para la calificación de requisitos frontales con LRP, pero sí cuentan como parte del volumen de equipo requerido.*
4. *Una orden LRP calificada que sea devuelta resultará en una retracción del bono ganado.*
5. *Para calificar para el bono de \$50 USD, se debe tener tres DI personalmente patrocinados (orden de LRP de 100 PV) y un Volumen de Equipo (PV) de 600 puntos mínimo. El volumen de equipo incluye tu orden personal de LRP de 100 puntos o más y cualquier volumen de tus clientes y clientes preferentes.*
6. *A fin de calificar para el bono de \$250 USD, sus tres DI de primer nivel deben calificar para el bono de \$50 USD. Para calificar para el bono de \$1,500 USD tus tres DI de primer nivel deben calificar para el bono de \$250 USD.*
7. *Este bono no es acumulativo, se puede ganar únicamente un bono de \$50 USD, de \$250 USD o de \$1,500 USD, no se pueden ganar los tres bonos al mismo tiempo.*
8. *Después de haber completado todo el Bono del Poder de Tres (\$50 USD, \$250 USD, \$1,500 USD), el asesor puede empezar a desarrollar una segunda estructura de Bono del Poder de Tres. Los DI de línea descendente que fueron contados en la primera estructura de este bono no cuentan para estructuras adicionales.*
9. *Este bono se deposita mensualmente acumulado al depósito regular de comisiones.*
10. *Siempre y cuando se cumplan los requisitos, este bono se puede ganar cada mes.*

**Los bonos fluctuarán de acuerdo a la tasa de cambio.*

*Su equivalente en MXN.

Un Distribuidor Independiente dōTERRA puede duplicar este documento para uso personal de su negocio.